

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL <b>JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO</b> LISTADO DE ESTADO						
1100131 10 017 <b>2017 00550</b>	Liquidacion Sociedad Conyugal	ALIX AYDA CHACON PINEDA	ALEXANDER MARTINEZ BORRAS	. Auto Interlocutorio  E n cuando a lo expuesto en el memorial radicado por el Dr. HECTOR EDUARDO PINZON RIVERA, se le pone de presente las consideraciones y lo resuelto en la audiencia de fecha 05 de agosto de 2020 de incidente de honorarios dentro de la Liquidación de la sociedad conyugal de Alix Ayda Chacón Pineda contra Alexander Martínez Borrás, incidente iniciado por el Dr. JORGE ARVEY RIOS YATE, donde se expone de manera amplia los porcentajes correspondientes a cada uno de las partes involucradas dentro del mencionado proceso de liquidación de la sociedad conyugal. Se ordena agregar al expediente y se pone en conocimiento de los interesados, los documentos allegados por el señor ALEXANDER MARTINEZ BORRAS por parte de la UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES-UGPP a través de correo institucional el día 19 de febrero de 2021.	19/02/2021	
1100131 10 017 <b>2017 00550</b>	Liquidacion Sociedad Conyugal	ALIX AYDA CHACON PINEDA	ALEXANDER MARTINEZ BORRAS	Libra Mandamiento de Pago  LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DENTRO DEL EJECUTIVO DE HONORARIOS	19/02/2021	
1100131 10 017 <b>2020 00477</b>	Verbal Sumario	URSULA TORRES DE BARRERO	GERMAN BARRERO TORRES .	Auto Interlocutorio  T eniendo en cuenta la solicitud realizada por el Dr. JHON FREDY DIAZ PUENTES quien actúa en calidad de apoderado de la parte interesada, y como quiera que con la demanda se allegan las certificaciones del concepto por parte del Jefe del servicio de Neurocirugía del Hospital Central de la Policía Nacional de fecha 17 de septiembre de 2020, el cual deberá ser tenido en cuenta el día que señale fecha para llevar a cabo la audiencia dentro del presente asunto; con ello se da cumplimiento a lo ordenado en auto admisorio de la demanda, referente al dictamen neurológico o psiquiátrico sobre el estado de la señora ÚRSULA GÓMEZ DE BARRERO. Secretaría proceda a notificar al agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado del curso de la presente demanda, tal como se indica en el auto admisorio de fecha 22 de enero de 2021.	19/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 017 <b>2020 00542</b>	Verbal Sumario	WALTER CORREDOR ORTIZ	SIN TIPO Inadmite	Así mismo, practíquese de manera inmediata a través de la trabajadora social de este despacho, la visita domiciliaria a la señora URSULA GOMEZ DE BARRERO, tal com	19/02/2021	
1100131 10 017 <b>2020 00583</b>	Ordinario	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ ECHEVERRY	CESAR AUGUSTO GONZALEZ CAICEDO	INADMITE Inadmite	19/02/2021	
1100131 10 017 <b>2021 00049</b>	Ordinario	ANA CAROLINA PARRA MORENO	HENRY ANTONIO MONTENEGRO FORERO	INADMITE Inadmite	19/02/2021	
1100131 10 017 <b>2021 00061</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	YENLY AVELLA CHAPARRO	NELSON JAVIER GALVIS CUBILLOS	INADMITE Inadmite	19/02/2021	
1100131 10 017 <b>2021 00062</b>	Verbal Sumario Alimentos	GIOVANY RIOS ROJAS	MARIA XIMENA GALAT DE PAZ	INADMITE Inadmite	19/02/2021	
1100131 10 017 <b>2021 00063</b>	Alimentos	INGRID PERDOMO QUINCHE	JUAN MANUEL DUEÑAS CAMARGO	Libra Mandamiento de Pago LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA EMBARGO	19/02/2021	
1100131 10 017 <b>2021 00064</b>	Curadurias Ad - Hoc	ERICA LORENA MURILLO HERRARA	SIN TIPO Inadmite	INADMITE	19/02/2021	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO  
SECRETARIO**